

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 1 de abril de 2015.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada al término de la sesión recién concluida, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Proceda, Secretario del Consejo, a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber planteamiento alguno, proceda, Secretario del Consejo, en votación económica, a consultar si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueba el ajuste a los plazos para la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución, derivado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán, mismo que se compone de 15 apartados.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar, para su discusión, algún apartado del presente punto del orden del día.

El Consejero Electoral Benito Nacif va a presentar un engrose, por lo cual creo que es procedente reservar todos los apartados, porque el impacto del engrose se da en todos.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif. Estamos en el apartado 1.1.

El C. Doctor Benito Nacif: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Es el efecto de haber suprimido la intervención en lo general, pero están a su consideración una serie de Proyectos de Acuerdo que tienen como propósito homologar los plazos para la elaboración de los dictámenes consolidados de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano, correspondientes a los Procesos Electorales Locales en distintas entidades del país, y quisiera, en esta intervención, explicarles...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... de apoyo ciudadano correspondiente a los Procesos Electorales Locales en distintas entidades del país y quisiera en esta intervención explicarles la racionalidad y el engrose a los Proyectos de Acuerdo que se están proponiendo.

La Reforma Electoral más reciente a pesar de establecer una autoridad única y nacional para la fiscalización de los recursos que se usan en las elecciones no homologó ciertos aspectos que impactan en la fiscalización, en particular la distribución de competencias legales no genera uniformidad en los calendarios electorales de las precampañas locales y federales, las precampañas y periodos de obtención de apoyo ciudadano a nivel local inician en distintos momentos y tienen plazos diferenciados por lo que concluyen en fechas dispersas a lo largo de los próximos meses. Aunado a esto, las leyes generales señalan plazos distintos en los que presentan sus informes de fiscalización los aspirantes y los precandidatos.

Si sumamos las fechas diferenciadas de los calendarios electorales a los plazos establecidos en el artículo 80 de la Ley General de Partidos Políticos, se tendría un Calendario de Sesiones del Consejo General completamente desbordado y desordenado, para atender esta situación el 23 de marzo de 2015 la Comisión de Fiscalización aprobó en sesión extraordinaria varios Acuerdos para modificar los plazos con el objetivo de homologar las fechas en las que se resuelven Dictámenes de precampaña tanto en la Comisión como en el Consejo General. La homologación de plazos atendía, según los argumentos de la Comisión, a la necesidad técnica para la correcta evaluación del prorrato, no obstante que este fenómeno debe ser poco frecuente durante el periodo de las precampañas.

Además, después de la sesión de la Comisión surgió la preocupación de que se revaloraran las fechas para que en la medida de lo posible se homologara un calendario de resolución de los Dictámenes en este Consejo General sin reducir excesivamente los tiempos de revisión que tienen los órganos colegiados, por este motivo la Unidad Técnica de Fiscalización ha circulado una propuesta de engrose que todos ustedes tienen a la mano, de modo tal que además de compactar el número de sesiones necesarias para el desahogo de los Dictámenes de precampaña, se busque un uso racional de los recursos humanos y del tiempo de este máximo órgano de dirección.

Se ha circulado una propuesta de engrose para modificar un número sustancial de los Proyectos de Acuerdo que se encuentran agendados en este punto del orden del día; por este motivo solicitaría que se tome la votación de estos Proyectos de Acuerdo con la propuesta de engrose que se ha puesto a su disposición antes del inicio de esta sesión extraordinaria.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Para efectos de la votación, dado que los 15 apartados de este punto del orden del día se impactan de acuerdo con lo que ha propuesto el Consejero Electoral Benito Nacif, con el engrose que ha sido presentado a la mesa del Consejo General, creo que lo conducente es que se vote 1 por 1 de manera consecutiva, pero consulto si hay algún apartado en específico de los 15...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... creo que lo conducente es que se vote 1 por 1, de manera consecutiva, pero consulto si hay algún apartado en específico de los 15 en que algún miembro del Consejo General quiera intervenir.

De no ser así, Secretario del Consejo, le pido que tome las votaciones que corresponden a los apartados de este punto del orden del día, tomando en cuenta el impacto en cada uno de ellos del engrose que ha sido presentado por el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados del 1.1 al 1.15, tomando en consideración para cada uno de estos Proyectos de Acuerdo el engrose que fue presentado por el Consejero Electoral Benito Nacif.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo por favor.

Aprobados por unanimidad los 15 Proyectos, identificados como los apartados del 1.1 al 1.15 del orden del día, con el engrose correspondiente, y tal como lo establece el Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, Consejero Presidente, procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación de los Acuerdos aprobados en el Diario Oficial de la Federación.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización de los recursos derivados del financiamiento de Partidos Políticos, mismo que se compone de 13 apartados.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día.

Al no haber reservas, le pido Secretario del Consejo que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados en el orden del día como los apartados del 2.1 al 2.13.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobados por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes, se levanta la sesión.

--o0o--